



más sociedad
más derechos



Financiado por
la Unión Europea

LLAMADO

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO FORTALECER, PARTICIPAR, INCIDIR

ANONG convoca a consultoría para la evaluación final del proyecto Fortalecer, Participar, Incidir que desarrolló con el financiamiento de la Unión Europea.

I) Acerca de ANONG

La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG) es una asociación civil sin fines de lucro que, desde su fundación el 28 de setiembre de 1992, nuclea a organizaciones de la sociedad civil (OSC) de Uruguay. Como plataforma política **representa un conjunto diverso de organizaciones sociales comprometidas con el desarrollo.**

Actualmente, ANONG cuenta con 50 organizaciones socias, que están dedicadas a actividades en diversas áreas: agroecología, ambiente, biodiversidad, personas en situación de calle, comunicación para la incidencia, consumos problemáticos, cooperativismo, cuidados, cultura, desarrollo local, derechos humanos, desarrollo urbano, economía social y solidaria, discapacidad, educación, género, hábitat, infancias y adolescencias, integración social, juventud, prevención de la violencia, programas sociolaborales, salud, salud sexual y reproductiva, tercera edad, vivienda, voluntariado, entre otras.

ANONG contribuye permanentemente al relacionamiento de las organizaciones con organismos del Estado; especialmente para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, tanto a nivel nacional como departamental. Asimismo participa en instancias y acuerdos de cooperación con organismos internacionales, agencias multilaterales y asociaciones similares de la región.

Es una plataforma que aboga por la inclusión de la perspectiva de derechos, mayores niveles de igualdad y de dignificación de las condiciones de vida de todas las personas habitantes de nuestro país.

Desde una concepción democrática y participativa, **se promueven espacios de comunicación para la construcción colectiva de consensos y acuerdos, y el respeto mutuo por las diferencias entre las partes, como uno de los ejes fundamentales que consolidan la vida democrática de las sociedades.**

Estas características le dan a la ANONG un lugar relevante en el diálogo con el Estado uruguayo, en diversos espacios de articulación de la política pública; algunos de ellos definidos por ley o resoluciones normativas, y otros como resultado de procesos de incidencia y negociación para la participación social en asuntos públicos.

Asimismo, cuenta con representación en 20 ámbitos interinstitucionales de incidencia y participación a nivel nacional y 8 de carácter regional e internacional, a los que asisten representantes de la asociación que integran las comisiones y grupos de trabajo. La ANONG entiende su rol como un articulador entre los intereses y problemas de la sociedad y la construcción

de políticas públicas que los atiendan por medio de la colaboración, el debate, la incidencia y control en la acción estatal, lo que resulta clave para la profundización de la democracia y para el logro efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde la defensa de los Derechos Humanos y los grupos más vulnerables de la sociedad sean elementos prioritarios.

A nivel nacional y departamental, ANONG representa a la Sociedad Civil en:

1. Colectivo Infancia – INAU: articulación política y coordinaciones ejecutivas con Colectivo Infancia
2. [Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial](#) (COAOT)
3. Comisión Asesora Intergubernamental del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
4. [Comisión de Enlace Intendencia de Montevideo – ANONG](#).
5. [Comisión de Refugiados](#) (CORE).
6. [Comisión Nacional de Educación](#).
7. [Comisión Técnico Asesora del Medio Ambiente](#) (COTAMA).
8. Comité de Selección del Sistema de BECAS de la OEA
9. Comité Nacional de Coordinación de Uruguay – Programa Pequeñas Donaciones – FMAM – PNUD.
10. [Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia](#) (CONAPEES)
11. Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)
12. [Consejo Consultivo de Calle de la Intendencia de Montevideo](#).
13. [Consejo Consultivo Honorario de Cuidados](#) (órgano asesor de la Secretaria Nacional de Cuidados)
14. [Consejo Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente](#).
15. Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género
16. [Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas](#)
17. Grupo de trabajo de residuos especiales (COTAMA)
18. [Mesa Interinstitucional de educación de personas en conflicto con la ley penal](#) (MIE).
19. [Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas](#)
20. Red de Gobierno Abierto

A nivel regional e internacional, integra:

1. Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED) de América Latina
2. CIVICUS - alianza global de organizaciones de la sociedad civil
3. Encuentro cívico iberoamericano
4. Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur
5. Foro Internacional de Plataformas. FORUS
6. Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de América Latina y el Caribe
7. Plataforma Acción para el Desarrollo Sostenible - A4SD
8. Red de Coaliciones Sur

II) Proyecto Fortalecer Participar Incidir: La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo activando la Agenda 2030

En el año 2015 la ANONG llevó a cabo un proceso de consulta y trabajo colectivo con sus socias con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para la construcción de una agenda estratégica de cara al Diálogo Social para la visión del Uruguay 2030. De este ejercicio surgió la necesidad de fortalecer institucionalmente a las organizaciones de la sociedad civil, y desarrollar capacidades para los distintos roles que desempeñan.

La Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de acción de Addis Abeba, supone una oportunidad en la perspectiva de garantizar los derechos humanos de las personas, promover su exigibilidad y garantizar la participación, reconociendo el rol político de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). El fortalecimiento de la sociedad civil organizada constituye una condición necesaria para garantizar la democracia y el cumplimiento de los compromisos asumidos con los ODS.

En este marco, en 2019 ANONG firmó un **acuerdo de cooperación con la Unión Europea para la implementación de la acción “Fortalecer Participar Incidir: La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales orientadas al Desarrollo activando la Agenda 2030”, con un coste total de 444.264 Euros**, vigente hasta junio de 2023, y que tuvo como objetivo general “Contribuir al desarrollo sostenible en el marco de la agenda 2030 por medio del fortalecimiento de la participación activa y propositiva de la sociedad civil organizada, sus redes y coaliciones para la incidencia en la formulación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos”. Es un proyecto orientado al fortalecimiento de la sociedad civil para sus acciones de participación e incidencia en políticas públicas, promoción y defensa de derechos humanos, y contribución integral a los procesos de desarrollo con equidad.

Este objetivo se abordó por medio de 3 ejes: 1. Fortalecer institucionalmente a la ANONG como organización de segundo grado en su gestión, gobernanza, representatividad, posicionamiento y participación para la incidencia. 2. Mejorar las condiciones del escenario nacional para garantizar la participación de las OSC en el ciclo de la política pública. 3. Aportar a la paridad de género en los ámbitos de participación y decisión de OSC en las políticas, en la interna de las organizaciones de segundo grado y en el proceso de desarrollo sostenible.

II.1. Principales logros

- **Producción de 16 investigaciones y publicaciones**
 1. Trabajo en el Uruguay actual: análisis interseccional y perspectiva desde los actores sociales. (CIESU)
 2. Informe Luz sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ideas del Sur)
 3. Índice de participación de la sociedad civil (Instituto de Comunicación y Desarrollo - ICD)
 4. Investigación y acciones de promoción de prácticas agroecológicas en la sociedad civil

(Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas – CEUTA).

5. La perspectiva de género en la Sociedad Civil (FLACSO)
6. Infancia y Pandemia (CINVE)
7. Investigación para el monitoreo de la matriz de bienestar y sus cambios en los últimos 5 años (Etcétera).
8. Relevamiento y sistematización del aporte de las organizaciones de la sociedad civil integrantes de ANONG, en el campo de las políticas públicas (Instituto de Comunicación y Desarrollo - ICD).
9. Relevamiento de las políticas públicas de vivienda y derecho a la ciudad (CCU y Miles de Ciudades)
10. Actualización de la Agenda para establecer la infancia y adolescencia como prioridad (Instituto Juan Pablo Terra)
11. Investigación sobre las políticas y programas públicos de inclusión laboral existentes a nivel nacional y departamental (Ermida, Barrera, Kasztan y Velilla)
12. Nuevas estrategias de violencia patriarcal hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes en el marco de los procesos judiciales (Asociación Civil El Paso)
13. Fondo para el desarrollo de la sociedad civil (ICD)
14. Análisis de los principales aspectos tributarios asociados a las organizaciones de la sociedad civil orientadas al desarrollo (Gustavo Viñales).
15. Análisis sociopolítico del lugar de las OSC en Uruguay a través del tiempo. (Gerardo Caetano)
16. Documento de sistematización de aportes de la sociedad civil para el desarrollo, participación e incidencia. (Victoria Gadea)

- **Creación de un campus de formación – CAMPUS ANONG**

- Realización de 13 cursos presenciales, virtuales e híbridos.
- 158 organizaciones y 300 personas participantes de los cursos.
- Cursos realizados y acuerdos de cooperación con:
 - Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay, la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para América del Sur (ACNUDH) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
 - Universidad CLAEH.
 - Red de Gobierno Abierto

- **Coordinación y entrega de 924 subsidios de la Intendencia de Montevideo a personas y familias para su permanencia en pensiones y casas de inquilinato, ante la situación de crisis derivada de la emergencia por Covid 19.**

- **2 Foros encuentros nacionales de sociedad civil (UNE 2021 y UNE 2022).**

- **26 documentos elaborados y presentados en ámbitos de incidencia y coordinación de políticas públicas.**

- **Elaboración del primer informe de sociedad civil – Informe Luz – sobre el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre los ODS reportados por el gobierno uruguayo en 2022.**
- **Creación de un Índice de Participación de la Sociedad Civil (IPSC) para la medición, evaluación y monitoreo de la participación de la sociedad civil en las políticas públicas en Uruguay.**
- **Creación de una propuesta para el desarrollo de un Fondo para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil.**

III) Antecedentes de evaluación

En el mes de febrero de 2022, ANONG recibió la visita de una misión de evaluación del sistema ROM, el sistema de monitoreo orientado a resultados («ROM», por sus siglas en inglés) de apoyo externo al sistema de seguimiento de la Comisión Europea.

El objetivo de esta evaluación es aportar una opinión externa sobre la implementación del proyecto para apoyar la gestión de proyectos de los servicios de la Comisión Europea y de las organizaciones implementadoras, con consejos y recomendaciones, en base al examen de cuatro criterios: Relevancia, Eficiencia, Efectividad y Sostenibilidad, que subdivide en base a ejes clave de evaluación.

En base a esta evaluación, el equipo consultor elaboró un informe con observaciones y recomendaciones, que ANONG tomó e implementó hasta el final del proyecto.

V) Objetivos del llamado

Contar con una evaluación externa de la implementación del proyecto “Fortalecer Participar Incidir: La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales orientadas al Desarrollo activando la Agenda 2030”.

VI) Productos esperados:

1. Propuesta metodológica y borrador de estructura del documento final.
2. Plan y calendario de trabajo.
3. Informe final que incluya:
 - a. Evaluación de resultados, objetivos y productos.
 - b. Principales observaciones y conclusiones.
 - c. Recomendaciones para la continuidad del trabajo de ANONG en los objetivos abordados en el proyecto.

VI) REQUISITOS

- Experiencia y formación acreditada en evaluación de proyectos.
- Contar con medio de facturación.
- No podrán participar socias de Anong ni personas que trabajen en organizaciones socias.
- No podrán participar personas, organizaciones o empresas que hayan participado en alguna instancias del proyecto.

VII) CONDICIONES GENERALES

- Duración: un mes a partir de la firma del contrato.
- Una vez seleccionada la consultoría, se deberá presentar la propuesta metodológica y calendario de trabajo completos.

VIII) MONTO Y FORMA DE PAGO

- El monto máximo de la consultoría es de \$U 200.000 (pesos uruguayos) por todo concepto, impuestos incluidos, que se abonarán a contra entrega del informe final.

IX) POSTULACIÓN

Enviar los siguientes documentos:

- Propuesta preliminar de trabajo que incluya propuesta metodológica máximo 2 carillas.
- Integrantes y CV del equipo de trabajo con roles definidos para cada uno, y sus antecedentes de trabajo vinculados al tema de la consultoría.
- Carta de motivación fundamentando su interés y por qué considera relevante este trabajo.

Las postulaciones se recibirán vía correo electrónico en la dirección secretaria@anong.org.uy con el asunto "Postulación - Evaluación Externa", **hasta el 10 de julio de 2023.**

ANONG podrá realizar entrevistas a los equipos postulantes, en caso de considerarlo pertinente.